

Luis Gámir

Vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear

El Consejo de Seguridad Nuclear ha aprobado el Plan Estratégico para el periodo 2011-2016, que sucede al anterior, vigente desde 2005 hasta 2010. Con el fin de conocer los cambios que propugna este nuevo documento, sus objetivos principales, qué implica para el propio Consejo y para el conjunto de la sociedad, incluso la influencia del accidente de Fukushima en el mismo, hemos entrevistado al vicepresidente del organismo regulador, Luis Gámir. En este encuentro, el vicepresidente estuvo acompañado por Isabel Mellado y Juan Carlos Lentijo, directora técnica de Seguridad Nuclear y director técnico de Protección Radiológica del CSN, respectivamente. Ambos han participado de forma activa en la elaboración del Plan Estratégico.

DEFINICIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

La Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica son los ejes de actuación del CSN. Por ello, el Plan Estratégico aprobado recientemente los convierte en el objetivo único del Consejo de Seguridad Nuclear, lo que justifica que el 60 por ciento de sus párrafos traten de estas materias. Ahora bien, el Consejo es un organismo regulador, y por ello, el vicepresidente enfatiza que "parte del 40 por ciento de los párrafos restantes tratan de la aplicación al Consejo de la teoría de los organismos reguladores".

En este sentido, "el Plan tiene un enfoque novedoso en la línea de la Ley de Economía Sostenible y del proyecto de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la independencia de los organismos reguladores. Aun más, el último párrafo del Plan Estratégico menciona que el Consejo podría proponer reformas de su marco legal, aumentando su independencia respecto al Gobierno y reforzando su rendición de cuentas al Parlamento", puntualiza Luis Gámir.

Asimismo, el Plan recoge también las consecuencias de la Ley de 2007 sobre el Consejo de Seguridad Nuclear, con un preámbulo del máximo interés sobre sus objetivos, así como el desarrollo de la función de protección al paciente. Además, el accidente de la



Luis Gámir, Licenciado en Derecho y Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, ha dedicado su vida profesional al mundo de la economía. Es Técnico Comercial y Economista del Estado y Catedrático de Política Económica (Economía Aplicada) desde 1977. Asimismo, ha dirigido diversas investigaciones y escrito libros sobre esta materia.

Su experiencia en la Administración Pública ha sido extensa. Destacan sus responsabilidades como ministro de Comercio y Turismo (1980), y de Transportes, Turismo y Comunicaciones (1981-1982). También ha sido presidente del Banco Hipotecario de España (1977-1978) y del Consejo Consultivo de Privatizaciones (1996-2004).

Actualmente, detenta la vicepresidencia del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), organismo regulador en el que está aplicando todos sus conocimientos y experiencia.

central japonesa de Fukushima, ocurrido después del terremoto y el tsunami sufridos por ese país, y sus consecuencias en cuanto a la gestión de las instalaciones nucleares, son también abordados en el Plan Estratégico.

LA MISIÓN Y LA VISIÓN

La Misión y la Visión del CSN están definidas con anterioridad a este Plan y se han visto reforzadas tras la aprobación de la Ley 33/2007, y en particular por su preámbulo. La Misión es proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, consiguiendo que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen. De la Misión, Luis Gámir destaca dos aspectos: “la seguridad de la operación, y la protección de la sociedad y del medio ambiente”.

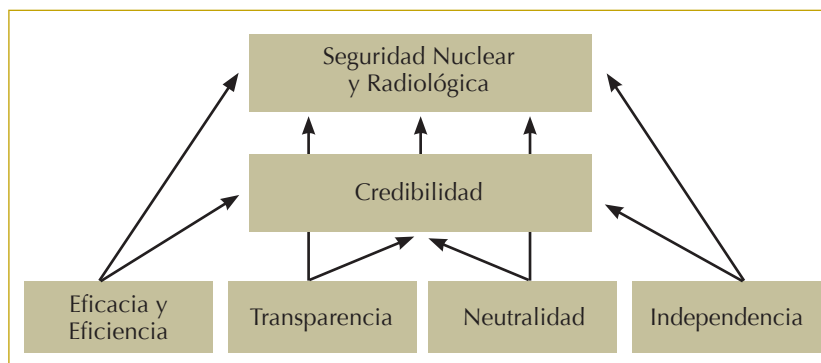
Por su parte, la Visión del Plan concibe al CSN como un organismo independiente de las administraciones públicas y de los titulares de las instalaciones, que rinde cuentas ante el Parlamento de la Nación. Para ello, está cualificado técnicamente para que sus propuestas y decisiones sean rigurosas y para desarrollar su actividad con eficacia, eficiencia, transparencia, neutralidad e independencia con respecto a las cuestiones de política energética.

En este sentido, Luis Gámir afirma que “sólo de este modo podemos ganarnos la confianza de la sociedad española, para que los ciudadanos estén seguros de que vamos a conseguir altos niveles de seguridad nuclear y protección radiológica”.

Para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, el Consejo se apoya “en la gran calidad de nuestro equipo humano, que tiene un conjunto de valores personales que están estrechamente ligados a la Misión y la Visión”, afirma el vicepresidente.

CREDIBILIDAD E INDEPENDENCIA, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El anterior Plan Estratégico 2005-2010 “era un magnífico Plan”, asegura Gámir. Pero, en él se planteaban diversos objetivos, de forma que diferentes actuaciones se podrían colgar de alguno de ellos. Por esta razón, “hemos pensado que era mejor tener un único objetivo -la protección nuclear y radiológica- del que jerárquicamente dependen los demás”. Ello permite un



control mayor de la actividad de un organismo regulador con amplio ámbito discrecional como es el CSN.

Debajo del objetivo único y básico, se coloca el subobjetivo de credibilidad, que debemos entender en un doble sentido. En primer lugar, como la confianza de la sociedad en la capacidad del CSN para protegerla contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y, en segundo lugar, como la confianza de la sociedad en la coherencia temporal de las actuaciones del CSN, debido a la objetividad y predecibilidad de las mismas.

Según indica el vicepresidente, “para medir la confianza, se plantean, entre otras medidas, estudios de investigación sociológica promovidos por el Consejo o realizados de forma independiente por terceros. En cuanto a la credibilidad como coherencia, se podría reforzar mediante la utilización cualitativa de la teoría de los juegos, que analiza las interacciones entre agentes que toman decisiones buscando maximizar su utilidad. En este caso los actores, además del Consejo, son los regulados, el Gobierno, las entidades medioambientales, todos lo que trabajan en el sector o los municipios que tienen centrales nucleares. Si todos piensan que somos coherentes y constantes con las decisiones que tomamos, dedicarán más recursos a adaptarse a ellas, en lugar de intentar influirlas. De este modo, se maximizan los objetivos que pretendemos”.

Por otra parte, se plantean cuatro objetivos instrumentales, objetivos sin duda por sí mismos, pero a la vez instrumentos del objetivo único y del subobjetivo básico mencionados: eficacia y eficiencia; transparencia, neutralidad e independencia.

Eficacia y eficiencia. Aquí se analizan con extensión los elementos claves para el mantenimiento de altos niveles, tanto de seguridad en las instalaciones nucleares españolas como de protección radiológica de las personas y del medio ambiente en

general, y las muy importantes repercusiones del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima, en Japón.

Transparencia. El Plan establece un extenso listado de medidas al respecto, entre las que se destacan las actividades desarrolladas por el Comité Asesor, como herramienta clave para mejorar la transparencia, según el Preámbulo de la Ley 33/2007.

Neutralidad. El CSN debe ser neutral respecto a la polémica política sobre el mix energético. Su única función es conseguir la máxima seguridad nuclear y radiológica en lo que el Gobierno y los Parlamentos decidan que se debe utilizar la energía nuclear.

Independencia. En opinión de Gámir, “si no existe independencia no se justifica la existencia de un organismo regulador. Y el Plan Estratégico reafirma la independencia del CSN respecto a los regulados, sin duda, pero también respecto al Gobierno y los grupos sociales”. Según explica el entrevistado, “el CSN goza de un grado de independencia mayor que muchos otros organismos reguladores, especialmente en la forma en que son nombrados los consejeros, y en el hecho de que no es controlado por un ministerio sino que reporta directamente al Parlamento. En todo caso, esta independencia puede incrementarse con cambios legales”, matiza.

Siendo los objetivos del Plan Estratégico la base de su análisis, también son fundamentales los instrumentos y los procedimientos de medición que establece el propio Plan, para que sean alcanzados esos objetivos de una manera eficaz y real.

El Plan Estratégico reafirma la independencia del CSN respecto a los regulados, al Gobierno y los grupos sociales ■



Luis Gámir junto a Isabel Mellado y Juan Carlos Lentijo durante la entrevista.

FUKUSHIMA PRESENTE EN EL PLAN

El Plan Estratégico se terminó en 2010, y a finales de febrero de este año estaba prácticamente aprobado. Sin embargo, el 11 de marzo tiene lugar el grave accidente de Fukushima, lo que lleva a retrasar su aprobación definitiva hasta que se pudieran recoger las políticas de seguridad nuclear y protección radiológica que surgieran como consecuencia de esta circunstancia. De esta forma, el Plan indica que el CSN promoverá su participación activa en los grupos que se organicen en el ámbito internacional para el análisis del accidente de Fukushima, particularmente en el seno de la Unión Europea, el OIEA y las asociaciones de organismos reguladores de las que el CSN es miembro.

“Tanto el análisis de los principales aspectos del accidente como la participación en el contexto internacional nos parecen elementos muy importantes. Concretamente, la participa-

ción internacional da una gran riqueza de visión y ayuda a situarnos en la perspectiva adecuada de los problemas”, afirma la directora técnica de Seguridad Nuclear, Isabel Mellado.

Según explica esta experta, el Consejo está presente en el contexto de las pruebas de resistencia de la UE. Además, “hemos estado desde el primer momento en la definición de las especificaciones técnicas, del proceso de elaboración de los informes, y en los grupos donde se ha acordado el procedimiento a seguir y el calendario. Asimismo, habrá una presencia española importante en los comités que coordinarán los *Peer Review* que se llevarán a cabo durante el primer semestre de próximo año en distintas centrales nucleares europeas”.

La participación española en todas las iniciativas europeas como consecuencia del accidente de la central japonesa es muy destacada. Prueba de ello es que Juan Carlos Lentijo, director técnico de Protección Radiológica del CSN, ha formado parte de las dos misiones del OIEA para analizar las consecuencias radiológicas, siendo el *Team Leader* de la segunda misión. En este sentido, Lentijo apunta que “el CSN ha trabajado desde el punto de vista de la seguridad, la protección y las emergencias, tal y como estaban acostumbrados en plataformas como el OIEA, la Comisión Europea o la NEA. Hemos aprovechado las mismas plataformas que ya existían, y de hecho se han mostrado muy útiles para nuestra labor. Se han creado gru-

pos técnicos específicos para conocer de primera mano cómo se estaba gestionando el accidente, qué había ocurrido y comunicarlo a la comunidad internacional. Además, hemos aportado la experiencia de los miembros de las comisiones para apoyar a los profesionales de Japón en su tarea de superar los efectos del accidente”.

Bajo su punto de vista, las primeras actuaciones han sido muy importantes porque, como consecuencia de ellas y de lo que se planteó en la Convención de seguridad nuclear, se ha creado un plan de acción para el refuerzo de la seguridad nuclear en todo el mundo, que ha sido asumido por el OIEA y se ha convertido en la plataforma básica de relanzamiento hacia el futuro de la seguridad.

En opinión de Juan Carlos Lentijo, si bien es cierto que desgraciadamente ha ocurrido un accidente, “es positivo el hecho de que la comunidad internacional ha reaccionado rápidamente, adoptando una postura activa, con dos objetivos fundamentales: el primero, poner lo mejor de sí misma en ayudar a Japón para superar las consecuencias del accidente, y, en segundo lugar, aprender todo lo posible para prevenir otro suceso similar y, en el caso de que ocurra, tener capacidad de respuesta clara, que mejore la percepción de lo que se puede hacer en este tipo de situaciones”.

Un detalle que remarca este experto es que se ha planteado un contexto internacional de autocrítica, en el que se ha cuestionado el papel de la misión

Fukushima tendrá como consecuencia un aumento de la seguridad de las centrales, y también un incremento de costes, así como la optimización de la gestión y la armonización en el ámbito europeo ■

PRUEBAS DE RESISTENCIA

En el marco de la entrevista con el vicepresidente Gámir, y atentos a la actualidad, analizamos con la directora técnica de Seguridad Nuclear, Isabel Mellado, la situación de los informes sobre las pruebas de resistencia solicitadas a las centrales nucleares.

El 31 de octubre finalizó el plazo para la presentación de los informes, que están siendo evaluados por el CSN. Para Isabel Mellado, “con el trabajo que ya se hizo en la fase previa se avanzó bastante más de lo que se ha visto reflejado en otros organismos reguladores, y ahora sólo se trata de completar todos los aspectos pendientes, que están siendo evaluados por los especialistas del Consejo”.

En su opinión, la elaboración de los informes sobre las pruebas de resistencia “ha permitido identificar las fortalezas que existen, por el propio diseño de las centrales y por las modificaciones llevadas a cabo hasta ahora, y también se han observado claras oportunidades de mejora, tanto en las centrales españolas como en todas las europeas”.

Los informes de todos los países han de ser entregados a la Comisión Europea antes de finalizar 2011, y a partir de ahí se iniciarán las misiones *Peer Review*, en las que se pueden distinguir dos fases. La primera se estructura por temas, que se agrupan en tres capítulos fundamentales: agresiones externas, como seísmos o inundaciones; pérdida de funciones de seguridad, como la falta de suministro eléctrico, y accidentes severos, incluyendo las piscinas de combustible.

En esta fase, se organizarán equipos de revisión por cada capítulo. Los resultados serán presentados en los distintos países participantes, y analizados conjuntamente con el informe elaborado por el propio estado.

La coordinación de todo el proceso está a cargo de un consejo, presidido por Philippe Germé, consejero de la autoridad reguladora francesa, actuando como secretaria la Unión Europea.

Cuando finalice la primera fase se elaborará un informe común, que será presentado al Consejo de Europa en el mes de junio de 2012. Los resultados serán comunicados a los distintos agentes sociales en un seminario conjunto, y en encuentros que se organizarán en cada país.

España, a través del CSN, tiene una representación destacada en este proceso. Cada uno de los equipos contará con un experto del Consejo, y específicamente el líder del equipo que analiza los accidentes severos será Antonio Munuera. Por su parte, el Grupo Europeo de Reguladores de Seguridad Nuclear (ENSREG), ha elegido al consejero Antonio Gurguí como vicepresidente del plenario que supervisará las pruebas de resistencia a las centrales nucleares europeas.

IRRS que el OIEA realizó en Japón. En este sentido, afirma que “los responsables japoneses reconocen no haber cumplido en su totalidad con las recomendaciones surgidas de esa misión del organismo de Viena, lo que puede ser consecuencia de no tener un sistema regulador suficientemente consistente y poderoso. Esta idea pone de manifiesto la importancia de que los organismos reguladores sean totalmente independientes. El caso español es un ejemplo para otros muchos países; de hecho, nuestro modelo ha tenido muy buena acogida por la misión que está colaborando en el análisis del accidente”, añade Juan Carlos Lentijo, quien incide también en la necesidad de que exista una mayor cohesión desde el punto de vista regulador entre los distintos países.

PRESENTE Y FUTURO DE LA ENERGÍA NUCLEAR

Abordar el futuro de la energía nuclear es una constante en las entrevistas de *Nuclear España*. En esta ocasión, el vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear hace un análisis descriptivo de la situación, desde la obligada y razonable neutralidad que define la actuación del organismo regulador español.

En su opinión, el diagnóstico sobre la energía nuclear se debe realizar intentando encajar muchos aspectos, como la seguridad, la economía, la política, el medio ambiente o la opinión pública, en un momento de cambio.

“Antes del accidente de Fukushima se hablaba de un renacimiento de la energía nuclear, aunque también con modificaciones en la última década.

Si analizamos la primera década de este siglo, encontramos una variación importante. En 2000, Alemania anunció el abandono de la energía nuclear, incluso en los años siguientes se cerraron dos centrales nucleares. Posteriormente, entre los años 2008 y 2010, este país estudió la decisión adoptada y decidió retomar el programa nuclear. Es decir, en una década experimentamos un importante movimiento de las posturas al respecto”.

“De alguna manera, Italia también evolucionó, desde una posición negativa hacia un replanteamiento de la energía nuclear. Por su parte, países como el Reino Unido o Francia mantuvieron su apuesta por este tipo de energía”.

“Ahora bien, en este análisis es inevitable introducir el fenómeno de la naturaleza sufrido por Japón el pasado mes de marzo, es decir el terremoto seguido de un tsunami de enormes dimensiones, cuyas consecuencias devastadoras para las personas, sus bienes y el medio ambiente se han visto acrecentadas por el grave accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima, y que marca un punto de inflexión para la energía nuclear”.

Recuerda Luis Gámir que las primeras reacciones en relación con este accidente no tardaron en llegar. “Alemania congeló inicialmente la decisión de volver a la energía nuclear, y posteriormente su Parlamento aprobó el cierre de las centrales en el año 2022. Por su parte, Italia hizo pública su decisión sobre la no utilización de la energía nuclear a través de un referéndum. Bélgica, Suiza y Japón, con matices, también se definen por el abandono de esta fuente de energía. Por el contrario, países como Reino Unido o Francia, con enfoques distintos, han decidido mantener la energía nuclear. Y otros como China, India, Estados Unidos, Rusia, Finlandia o Egipto mantienen sus programas nucleares”.

Como se puede observar, las respuestas han sido muy distintas según el país. En cualquier caso, para el vicepresidente del CSN, el accidente de la central de Fukushima tendrá como consecuencia “un aumento de la seguridad de las centrales nucleares y también un incremento de costes, así como una optimización de la gestión y una armonización real, al menos en el ámbito europeo. En cualquier caso, podemos afirmar que las centrales nucleares están trabajando seriamente para cumplir todos los objetivos marcados por el organismo regulador”. ■